

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 10 de diciembre de 2021. Al despacho de la señora juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.

La secretaria,

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META</p>
Fecha de la Providencia:	Dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)
Clase de Proceso:	Liquidación de Sociedad - Cuaderno No. 2
Demandante:	Hermides Marín Parra
Demandado:	Lucía Murillo Gutiérrez
Radicación:	506893184001-2020-00010-00
Asunto:	

Se tiene por incorporado al proceso, el despacho comisorio diligenciado por el Juzgado Promiscuo Municipal de Mesetas.

CUMPLASE.



LILIANA YINETH SUÁREZ ARIZA

Juez